

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

## NOTAS DE DESGLOSE

### 1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

#### ACTIVO

- Efectivo y equivalentes

Este renglón se encuentra representado principalmente por depósitos bancarios a corto plazo registrados a su valor nominal, los cuales se encuentran comprometidos para pago a proveedores de bienes y servicios, contratistas y empleados, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, este rubro se integra como sigue:

CONCEPTO	2015	2014
<b><u>HSBC MEXICO S.A.</u></b>		
Cuenta 283	425.0	241.6
Cuenta 275	1,170.0	9,661.6
Cuenta 424	1,341.0	1,099.9
Cuenta 373	15.6	15.6
Cuenta 522	.3	.2
Cuenta 448	8,532.1	60.0
Cuenta 430	83.8	78.2
Cuenta 966	10.4	10.4
<b><u>Banco Mercantil del Norte, S.A.</u></b>		
Cuenta 976	52.6	50.4
<b><u>Banco Scotiabank</u></b>		
Cuenta 548	50.8	50.0
Cuenta 556	50.4	50.0
<b>Total</b>	<b>11,732.0</b>	<b>11,317.9</b>

- **Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integra principalmente de inversiones financieras a corto plazo, así como de cuentas por cobrar a corto plazo, integrándose de la siguiente manera:

Concepto	2015	2014
<b><u>Inversiones financieras a corto plazo</u></b>		
<b>Banco Mercantil del Norte, S.A.</b>		
Contrato 102	34,894.0	3,526.0
<b>HSBC México S.A.</b>		
Contrato 602	36,710.1	9,921.6
Contrato 610	1,301.5	1,801.2
Contrato 628	22,362.6	46,130.7
Contrato 636	269.2	265.7
<b>Interacciones Casa de Bolsa, S.A. de C.V.</b>		
Contrato 129	11,638.9	11,282.5
<b>Scotiabank Inverlat, S.A.</b>		
Contrato 548	1,784.6	20,747.9
Contrato 556	9,576.6	40,309.5
<b>Total</b>	<b>118,537.5</b>	<b>133,985.1</b>
<b><u>Cuentas por cobrar a corto plazo</u></b>		
ISSEMyM	7.6	5.0
Comisión Nacional de Protección Social en Salud	14,703.2	14,703.2
Instituto de Salud del Estado de México	187,777.0	114,972.3
Anticipo para Gastos		130.0
Otros	23.2	4.4
<b>Total</b>	<b>202,511.0</b>	<b>129,814.9</b>
<b>Total global</b>	<b>321,048.5</b>	<b>263,800.0</b>

El saldo que se tiene con ISSEMyM es respecto a servicios médicos otorgados a pacientes canalizados mismos que no han podido ser cobrados, así como recursos pendiente de radicar por parte de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud del 2 por ciento Fondo de Previsión Presupuestal, el saldo pendiente de cobro con el Instituto de Salud del Estado de México es por concepto de Seguro Popular de los servicios prestados durante el ejercicio, cuotas que son validadas antes de realizar dicho pago a nuestro favor.

En el rubro de otros la integran cuentas de Subsidio al empleo y Axa seguros por cobros pendientes referentes al seguro escolar.

El vencimiento de la cuenta de proveedores por pagar a corto plazo se integra de la siguiente manera:

Concepto	90 días	180 días	365 días
<b>Proveedores por pagar a corto plazo</b>			
Actiservicio Maralar, S.A. de C.V.	51.0		
Arizmendi Sotelo Araceli			12.6
Axa Seguros, S.A. de C.V.			9.9
Aguila Boudib Fernando	17.4		
Ángeles Velázquez Norma Isela	34.6		
Accesos Para Laboratorios, S.A. de C.V.			5.9
Abaid Doblado Alberto	39.3		
Abastos y Servicios Generales Optimos, S.A. de C.V.	48.3		
Alcoholera de Zapopan, S.A. de C.V.	44.5		
Agyprom, S.A. de C.V.	127.7		
Básicos Hospitalarios Traumatológicos, S.A. de C.V.	297.8		
Bernal Flores Blas			4.6
B Braun Aesculap de México, S.A. de C.V.	10.1		
Baeza Sánchez Domingo Jesús	35.0		
Baxter, S.A. de C.V.	138.3		
Bionova Laboratorios, S.A. de C.V.	1.9		
Balessa, S.A. de C.V.	178.4		
Brizuela Munguía Maria Angeles	70.5		
Carl Zeiss de México, S.A. de C.V.			70.3
Comercializadora Oncored Medical, S.A. de C.V	350.8		
Comision Federal de Electricidad	301.6		
Contreras Carreola Víctor César	111.8		
Corporación de Instalación de Servicios Internos Empresariales S.A.C.V.	412.0		
Collage Distribuciones, S.A. de C.V.	225.7		
Canapartma, S.A. de C.V.	2.2		8.5
Comercial de Especialidades Médicas, S.A. de C.V.			
Corporación de Ingeniería Biomédica y Electrónicas.	154.8		
Cervantes Salazar Jorge Luis	10.0		
Compañía Internacional Medica, S.A. de C.V.	10.7		
Comercializadora de Insumos para la Salud, S.A. de C.V.	63.0		
Cobiter, S.A. de C.V.	1.9		
Comercializadora de Productos institucionales, S.A. de C.V.	528.6		
Comercializadora Pharmaceutica Compharma, S.A. de C.V.	2.1		
Chimal Ortiz Miguel Enrique	12.4		
DICIPA, S.A. de C.V	5,742.4		
Drager Medical México, S.A. de C.V.	75.6		
Distribuidora Disur, S.A. de C.V.	22,993.9		
Distribuidora Yeci, , S.A. de C.V.			1.6
Distribuidora Garcí Crespo, S. de R.L. de C.V.	75.5		
Distribuidora Reaquim, S.A. de CV.	62.9		
Distribuidora W, S.A. de CV.	109.7		
Dentilab, S.A. de CV.	665.4		
Distribuidora de Medicamentos Itzamna, S.A. de CV.	59.9		
Degasa, S.A. de CV.	294.3		
Discovan, S.A. de CV.	8.7		
Distribuidora Sevi, S.A. de CV.	51.2		
Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipó Medico, S.A.C.V.	4,385.7		
Especialistas en Esterilizacion y Envace, S.A. de CV.	279.3		
Eco Business Center, S.A. de C.V.	4,661.2		
Equipo Medico Vizcarra, S.A. de CV.	84.6		

Concepto	90 días	180 días	365 días
<b>Proveedores por pagar a corto plazo</b>			
Exfarma, S.A. de CV.	.2		
FEHLMEX, S.A. de C.V.	168.3		
Ferretería la Carredana México, S.A. de C.V.	69.9		
Farmacos Maypo, S.A. de C.V.	834.3		
Fresenius Kabi México, S.A. de CV.	715.9		
Gas Imperial, S.A. de C.V.	342.4		
Graphimedic, S.A. de CV.	462.0		
Grupo Farmacos Especializados, S.A. de C.V.	1,880.0		
Grupo Degag, S.A. de C.V.		11.4	
González de Aragón y Asociados Contadores Públicos	20.6		
Galia Textiles, S.A. de CV.	327.7		
Garcia Servin Gloria	205.6		
Hospital Infantil de México Federico Gomez	30.1		
Hernández Suarez Everardo Daniel		7.7	
HI Tec Medical, S.A. de C.V.	459.7		
Holiday México, S.A. de CV.	6.7		
I.L. Diagnostics, S.A.de C.V.	847.3		
Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	17.1		
Industrias Bioselec, S.A. de C.V.			5.1
Ingeniería en Elevadores, S.A. de C.V.	89.3		
Internacional Farmaceutica, S.A. de C.V.	9.1		
Instrumentos y Accesorios Automatizados, S.A. de C.V.	6.6		
Insumos Jar, S.A. de C.V.	18.2		
Laboratorios Pisa, S.A. de C.V.	950.3		
Laboratorio Médico Universidad, S.A. de C.V.		17.0	
Landsteiner Pharma, S.A. de C.V.	841.1		
Laboratorios Serral, S.A. de C.V.	.9		
Laboratorios Le Roy, S.A. de C.V.	73.0		
Laboratorios Bioquimico México, S.A. de C.V.	.6		
Laboratorios Jaloma, S.A. de C.V.	5.5		
Laboratorios Grin, S.A. de C.V.	2.9		
Miranda mercado ma. Del socorro felicitas			39.7
Medicel, S.A. de C.V.	105.6		
Medicamentos Institucionales Mexicanos, S.A. de C.V.	14.5		
Mesalud, S.A. de C.V.	50.0		
Marcas Nestle, S.A. de C.V.	100.3		
Mcligth operadora, S.A. de C.V.	185.1		
Neodren, S.A. de C.V.	1.6		
Operadora Promotter Opro, S.A. de C.V.			5.4
Ortopedia Universidad de Toluca, S.A. de C.V	12.2		
Praxair México, S.A. de C.V.	1,809.5		
Productos Hospitalarios, S.A. de C.V	13,698.6		
Proveedora de Hospitales del Valle de Toluca, S.A. de C.V	1,668.4		
Proveedora de Oficinas Xinantecalt, S.A. de C.V	35.9		
Proveedora Gama Medical Service, S.A. de C.V.	197.3		
Perez Salazar Norma	6.3		
Productos Médicos y Hospitalarios, S.A. de C.V.	131.4		
Proveedora Ediro, S.A. de C.V	32.8		
Productos e Insumos para la Salud, S.A. de C.V	1.9		
Productos Galeno, S.A. de C.V	3.5		
Pasteur Health Care, S.A. de C.V	1,288.3		
Productos Medicos Steele, S.A. de C.V	217.8		
Recolectora y Tratadora Garbage, S.A. de C.V.	1,116.4		

Concepto	90 días	180 días	365 días
<b>Proveedores por pagar a corto plazo</b>			
Relci Biomedical, S.A. de C.V.	73.0		
RALCA, S.A. de C.V.	906.8		
Rojas Cervantes Horacio Alfredo	3.9		
Representaciones y Distribuciones del Rello, S.A. de C.V.			131.0
Sanchez alñarcon Sergio Alberto	111.8		
Seguritec Transporte de Valores, S.A. de C.V.	41.1		
Selecciones Medicas del Centro, S.A. de C.V.	28.7		
Telefoso de México	23.6		
Tapia García Hugo	69.3		
Torres Montes Jesús	40.3		
Uniparts, S.A. de C.V.	5.0		
Varlix México S.A. de C.V.			16.6
Velázquez Mariana del Carmen	8.2		
Vitasanitas, S.A. de C.V.	3,857.8		
WWPL México, S.A. de C.V.	6,276.2		
Servicio y Atencion Hospitales Liexho, S.A. de C.V.	1,451.5		
Zamorano Gómez José Jesús	32.0		
Hugo Eduardo Garcia Garcí	438.5		
Grupo Aldai, S.A. de C.V.	247.4		
Pharmacos Exakta, S.A. de C.V.	.7		
Sonofi-Aventis Winthrop, S.A. de C.V.			218.4
Entradas al almacén pendientes de presentación para pago			3,548.2
Activo Fijo Pendiente de Recibir			14,703.3
<b>Total</b>	<b>\$ 85,476.2</b>	<b>3,598.5</b>	<b>15,050.2</b>

#### Deudores y cuentas por cobrar a corto plazo

Antigüedad	90 días	180 días	365 días
ISSEMyM	\$ .0	.0	5.6
Comisión Nacional de Protección Social en Salud	.0	.0	14,703.2
Instituto de Salud del Estado de México	187,777.0	.0	.0
Anticipo para Gastos	.0	.0	.0
Otros	25.1	.0	.0
<b>Total</b>	<b>\$ 187,802.1</b>	<b>.0</b>	<b>14,708.8</b>

- Bienes Disponibles para su Transformación o consumo (inventarios)

#### Inventarios

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2015, por 14 millones 703.2 miles de pesos se compone por los bienes adjudicados en los ejercicios 2015 y 2014, los cuales se encuentran pendientes de recibirse en el Instituto.

## Almacén

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, este rubro se integra como sigue:

Concepto	2015	2014
Medicamentos	13.1	41.0
Material de curación	422.6	1,165.4
Material de laboratorio	4,368.3	2,954.2
Aseo y varios	583.4	874.5
Papelería	1,002.6	1,330.0
Material dental	236.4	.0
Ropa	1,034.7	830.1
Mantenimiento	3.3	3.6
<b>Total</b>	<b>7,664.4</b>	<b>7,198.8</b>

- **Inversiones Financieras**

El saldo de esta cuenta corresponde al Fideicomiso para Enfermos Crónicos del Hospital para el Niño, abierto en Banco Interacciones, S.A. con número de contrato: 229. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, este rubro se integra como sigue:

Concepto	2015	2014
<b>Interacciones casa de bolsa, S.A. de C.V.</b>		
Capital fideicomiso cta.520	\$95,351.5	90,239.8
Un compromiso de peso cta. 521	31,691.0	22,739.4
Cambia tus placas por vida cta. 706	5,838.5	5,660.9
<b>Total</b>	<b>\$132,881.0</b>	<b>118,640.1</b>

- **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

Los bienes muebles del Instituto se registran a su costo de adquisición, tratándose de bienes muebles con un costo menor a 35 salarios mínimos generales del Distrito Federal, se consideran bienes no inventariables, la depreciación histórica y la depreciación por revaluación, se aplica el método de depreciación en línea recta, usando los siguientes porcentajes:

Concepto	2015
Vehículos	10%
Equipo de cómputo	20%
Mobiliario y equipo de oficina	3%
Edificios	2%
Maquinaria y equipo de hospitales	10%

De acuerdo a los establecido por el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, este rubro se integra como sigue:

Inversión	Histórico	Revaluación	2015	2014
			Total	Total
Terrenos	24.4	24,149.5	<b>24,173.9</b>	<b>24,173.9</b>
Edificios	151,619.1	236,136.2	<b>387,755.3</b>	<b>364,572.6</b>
Mobiliarios y equipo de oficina	6,154.1	343.8	<b>6,498.0</b>	<b>6,192.1</b>
Equipo de cómputo	10,248.1	.0	<b>10,248.1</b>	<b>10,352.0</b>
Mobiliario y equipo de hospitales	285,720.5	7,195.0	<b>292,915.5</b>	<b>293,662.0</b>
Equipo de transporte	2,621.9	54.4	<b>2,676.3</b>	<b>2,676.3</b>
Construcciones en proceso				<b>22,701.7</b>
<b>Total Inversión</b>	<b>456,388.1</b>	<b>267,879.0</b>	<b>724,267.1</b>	<b>724,330.6</b>
Depreciación acumulada	<b>-281,298.3</b>	<b>-165,016.9</b>	<b>-446,315.2</b>	<b>-413,239.7</b>
<b>Bienes muebles e inmuebles, neto</b>	<b>175,089.8</b>	<b>102,862.1</b>	<b>277,951.9</b>	<b>311,090.9</b>

a) Con fecha 11 de noviembre de 2002, se celebró convenio de transferencia de bienes muebles e inmuebles entre el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM) y el Instituto Materno Infantil del Estado de México (IMIEM), mediante el cual el DIFEM se compromete a realizar el trámite de cambio de usuario de los bienes inmuebles, ante la autoridad competente como lo establece la Ley de Bienes del Estado de México y sus Municipios, por lo que el IMIEM utilizará los inmuebles donde actualmente se encuentran ubicados los Hospitales para el Niño, Ginecología y Obstetricia, Centro de Especialidades Odontológicas, Oficinas Administrativas que ocupaba la Dirección de Salud para la Niñez y la Mujer, el Almacén de Medicamentos y los estacionamientos respectivos. Con base en este convenio el IMIEM registró en su contabilidad los inmuebles mencionados, por un monto de 128 millones 849 mil pesos, con un crédito a la cuenta de patrimonio por la misma cantidad. Sin embargo, el citado convenio establece que dichos activos serán transferidos al IMIEM para su uso, de conformidad con lo establecido por los artículos 5 fracción VIII, aplicables a la Ley de Bienes del Estado de México y sus Municipios.

El 08 de abril de 2009, la Dirección General de Recursos Materiales mediante acta de entrega recepción hace entrega al Instituto de los citados inmuebles, en dicha acta en su punto número 2 se indica que el Gobierno del Estado de México es propietario de los citados inmuebles. Por lo tanto, el Instituto únicamente adquirió los derechos de uso y aprovechamiento de los inmuebles mediante acuerdo de destino, el cual, no transmite la propiedad de bien ni otorga derecho real alguno sobre el mismo.

A la fecha de presentación de este informe el Instituto tiene en proceso las gestiones ante las instancias correspondientes, las acciones legales que le transmitan la propiedad legal de los inmuebles que actualmente tiene en uso de destino. En caso de no lograrse la propiedad legal de los inmuebles citados a favor del Instituto se tendrían que cancelar de los registros contables el valor acumulado de los inmuebles en el activo y patrimonio, respectivamente, y registrar los valores cancelados en cuentas de orden como activos en comodato.

- **Estimaciones y Deterioros**

El Instituto no cuenta con estimaciones y deterioros.

- **Otros Activos**

El Instituto no cuenta con otros activos.

## PASIVO

- **Cuentas por pagar a Corto Plazo**

En el ejercicio este rubro muestra un saldo de 136 millones 609.3 miles de pesos, tuvo una variación de 90 millones 201.4 miles de pesos respecto al ejercicio 2014, la diferencia corresponde al pago del presupuesto comprometido de años anteriores.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el saldo se encuentra integrado de la siguiente manera:

Concepto	2015	2014
<b>Cuentas por pagar a corto plazo</b>		
Proveedores por pagar a corto plazo	104,124.9	197,966.3
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	16,867.0	6,992.7
Otras cuentas por pagar a corto plazo	15,617.4	21,851.7
<b>Total</b>	<b>136,609.3</b>	<b>226,810.7</b>

En la cuenta de Retenciones por Pagar a Corto Plazo se encuentra integrada por el pago de Impuestos sobre Retenciones a Salarios y Servicios Profesionales, el cual se liquida el 17 del mes de enero al año que corresponda, y el pago de Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal, que se retiene a los proveedores que prestan servicios de mantenimiento, se declara en el mes de enero al año que corresponda.

El saldo de otras cuentas por pagar se integra por el por el saldo de la cuenta de Gobierno del Estado de México integrado por los estímulos y recompensas que deben ser devueltos, así como a las cuentas de empleados el cual refleja el adeudo que se tiene por cheques cancelados pendientes de cobro, y pasivo del capítulo 1000.

El vencimiento de las cuentas por pagar a corto plazo se integra de la siguiente manera:

Concepto	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 365 DIAS
Proveedores por pagar a corto plazo	85,476.2	3,598.5	15,050.2
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	13,790.1	2,545.4	531.5
Otras cuentas por pagar a corto plazo	14,926.3	215.3	475.8
<b>Total</b>	<b>114,192.6</b>	<b>6,359.2</b>	<b>16,057.5</b>



En relación a las deudas cuya antigüedad supera los 365 días de antigüedad, serán sujetas de análisis, con la finalidad de depurarlas y ver la factibilidad de pago ya que corresponden a ejercicios anteriores.

## 2. ESTADO DE ACTIVIDADES

- **Ingresos de Gestión**

Los ingresos que obtuvo el Instituto se reconocen hasta que se realizan, y corresponden por consultas médicas, servicios auxiliares, urgencias, Seguro Popular, Seguro Escolar, hospitalización, consulta externa, Seguro Médico Siglo XXI, Gastos Catastróficos, así como las transferencias que recibe el Instituto por parte de Gobierno del Estado de México, de acuerdo a su presupuesto autorizado, ingresos por intereses bancarios, e ingresos varios por donaciones, venta de bases, así como sanciones que se apliquen a proveedores, al cierre del ejercicio estos ascienden a 918 millones 931.2 miles de pesos captados en los siguientes conceptos:

Concepto	2015	2014
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	315,717.3	252,507.5
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	551,218.5	530,472.5
Ingresos Financieros	5,797.3	5,497.0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	46,198.1	37,752.0
<b>Total</b>	<b>918,931.2</b>	<b>826,229.0</b>

- **Gastos y Otras Pérdidas**

Los gastos se reconocen y se registran cuando se devengan, reconociéndose que están devengados en el momento en que se formaliza la operación, independientemente del documento que ampare la transacción.

Al cierre del ejercicio, el Instituto efectuó gastos por la cantidad de 803 millones 976.6 miles de pesos, de acuerdo al siguiente desglose:

Concepto	2015	2014
Servicios personales	542,199.7	517,297.5
Materiales y suministros	152,992.9	165,737.2
Servicios generales	74,144.0	83,922.3
Bienes muebles e intangibles	238.4	399.1
Depreciaciones	34,401.6	34,877.1
<b>Total</b>	<b>803,976.6</b>	<b>802,233.2</b>

## 3. ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA

Este rubro no presenta movimiento.

#### 4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

NOMBRE	2015	2014
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	114,954.6	23,995.8
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-24,338.1	-7,680.4
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-90,202.4	-26,930.6
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	11,317.9	21,933.1
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	11,732.0	11,317.9

#### CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

**INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO**  
**Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables**  
**Correspondiente Del 1 de Enero de 2015 al 31 de Diciembre de 2015**  
**(Miles de Pesos)**

<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>	<b>1,042,824.5</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>	<b>.0</b>
Incremento por variación de inventarios	
Disminución del Exceso de Estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
Disminución del exceso de provisiones	
Otros ingresos y beneficios varios	
Otros ingresos contables no presupuestarios	
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>	<b>123,893.3</b>
Productos de capital	
Aprovechamientos capital	
Ingresos derivados de financiamientos	123,893.3
Otros ingresos presupuestarios no contables	
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>	<b>918,931.2</b>

**INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO**  
**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos contables**  
**Correspondiente Del 1 de Enero de 2015 al 31 de Diciembre de 2015**  
**( Miles de Pesos)**

<b>1.- Total de egresos (presupuestarios)</b>	<b>929,405.7</b>
<b>2.- Menos egresos presupuestarios no contables</b>	<b>174,986.8</b>
Mobiliario y equipo de administración	306.1
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	287.2
Vehículos y equipo de Transporte	
Equipo de defensa y seguridad	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	
Activos biológicos	
Bienes inmuebles	
Activos intangibles	
Obra pública en bienes propios	
Acciones y participaciones de capital	
Compra de títulos y valores	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	
Amortización de la deuda pública	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	174,393.5
<b>Otros Egresos Presupuestales No Contables</b>	
<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>	<b>49,557.7</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	34,401.6
Provisiones	
Disminución de inventarios	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
Aumento por insuficiencia de provisiones	
Otros Gastos	
<b>Otros Gastos Contables No Presupuestales</b>	<b>15,156.1</b>
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>	<b>803,976.6</b>

# NOTAS DE MEMORIA

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del Instituto, sin embargo su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan dentro del Organismo son las siguientes:

## CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES (Miles de Pesos)

	2015	2014
<b>CUENTAS DEUDORAS</b>		
Ley de Ingresos Estimada	1,060,792.6	1,066,550.4
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	99,901.3	38,758.5
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública	12,716.0	47,901.8
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles, Inmuebles e intangibles	18,769.6	17.1
Presupuesto de Egresos Comprometido de Gastos de Funcionamiento		
Presupuesto de Egresos Comprometido de Bienes Muebles, Inmuebles e intangibles		
Presupuesto de Egresos Devengado de Gastos de Funcionamiento	98,825.6	147,569.5
Presupuesto de Egresos Devengado de Bienes Muebles, Inmuebles e intangibles	318.1	45.0
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	655,354.9	625,395.4
Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública	174,393.5	205,837.1
Presupuesto de Egresos Pagado de Bienes Muebles, Inmuebles e intangibles	513.6	1,026.0
<b>Total</b>	<b>2,121,585.2</b>	<b>2,133,100.8</b>
<b>CUENTAS ACREEDORAS</b>		
Ley de Ingresos por Ejecutar	17,968.1	61,412.7
Ley de Ingresos Recaudada		
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	1,042,824.5	1,005,137.7
Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública	854,081.8	811,723.4
Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles, Inmuebles e intangibles	187,109.5	253,738.9
	19,601.3	1,088.1
<b>Total</b>	<b>2,121,585.2</b>	<b>2,133,100.8</b>

**CUENTAS DE ORDEN CONTABLES**  
(Miles de Pesos)

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
<b>CUENTAS DEUDORAS</b>		
Bienes Muebles e Inmuebles en Comodato	22,198.9	22,198.9
	<b>\$ 22,198.9</b>	<b>22,198.9</b>
<b>CUENTAS ACREEDORAS</b>		
Comodato de Bienes Muebles e Inmuebles	22,198.9	22,198.9
	<b>\$ 22,198.9</b>	<b>22,198.9</b>

# NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

## 1. Introducción

De acuerdo con lo establecido en los artículos 46,49, y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán emitir en forma periódica estados financieros; asimismo, cuando algún rubro así lo requiera se deberá de acompañar de notas a los estados financieros, con la finalidad de revelar y proporcionar información adicional y suficiente que amplíe y de significado a los datos contenidos en los estados financieros, los cuales serán la base para la emisión de informes periódicos y para la formulación de la Cuenta Pública Anual, de acuerdo a los disposiciones normativas y técnicas que emanen de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, o bien aquellas que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

## 2. Panorama Económico y Financiero

Las fuentes de recursos del Organismo provienen básicamente de las aportaciones del Gobierno Estatal y de los recursos que genera por concepto de cuotas de recuperación.

El presupuesto de ingresos autorizado mediante el cual el instituto estuvo operando es el siguiente, al inicio de 2015.

Ingresos por venta de bienes y servicios	192,914.4
<u>Recursos fiscales</u>	<u>555,788.0</u>
	<u><u>748,702.4</u></u>

## 3. Autorización e Historia

El **Instituto Materno Infantil del Estado de México (IMIEM)**, fue creado mediante el Decreto Número 151 del Poder Ejecutivo del Estado de México, publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México (GEM), el 10 de septiembre de 2001, como Organismo Público Descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonios propios.

## 4. Organización y objeto Social.

- a) Objetivo social: El Organismo fue creado para prestar servicios públicos de medicina a los grupos de población más vulnerables, en el campo materno infantil.
- b) Principal actividad: Dentro de sus principales funciones se encuentran las que se indican a continuación:
  - I. Promover y desarrollar investigaciones científicas y tecnológicas en las áreas biométricas, clínicas socio médicas y epidemiológicas.
  - II. Realizar estudios e investigaciones clínicas epidemiológicas, experimentales de desarrollos tecnológicos y básicos, en las áreas biomédicas y socio médicas, para la comprensión,

prevención diagnóstico y tratamiento de las enfermedades y rehabilitación de los afectados, así como promover medidas de salud.

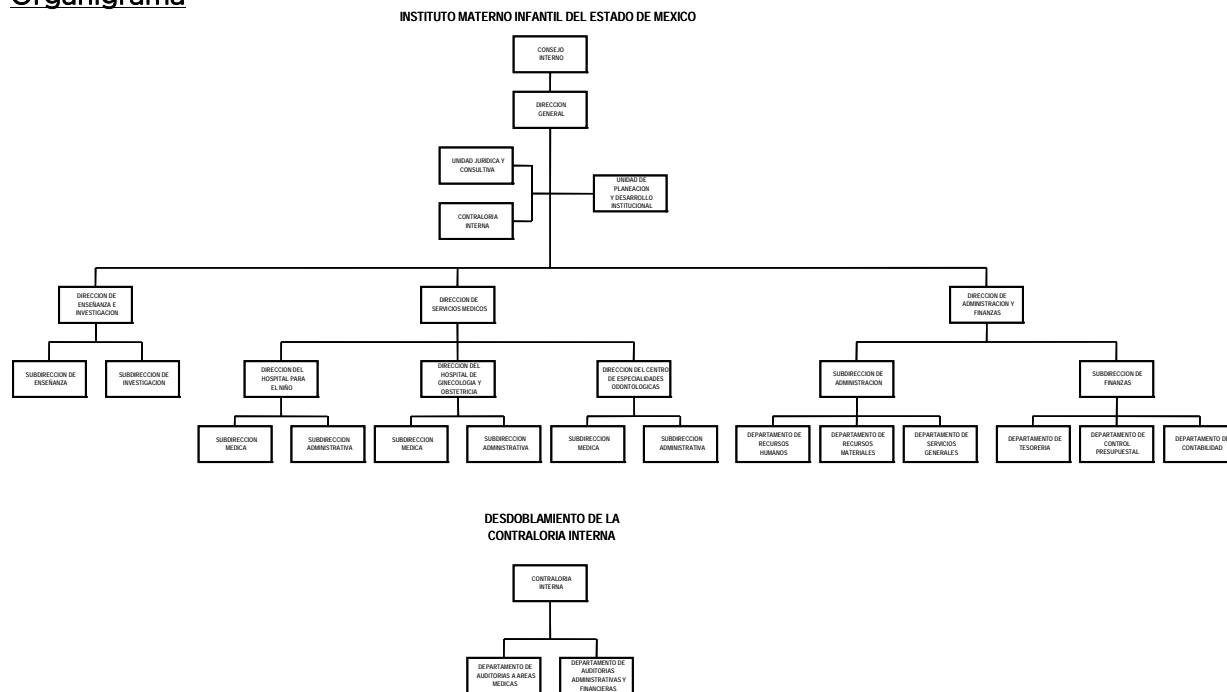
- III. Publicar los resultados de las investigaciones y trabajos que realice, así como difundir información técnica y científica sobre los avances que en materia de salud registre.
- IV. Promover y realizar reuniones de intercambio científico de carácter nacional e internacional y celebrar convenios de coordinación, intercambio y cooperación con instituciones afines.
- V. Formular y ejecutar programas de estudio y cursos de capacitación, enseñanza, especialización y actualización de personal profesional, técnico y auxiliar en sus áreas de especialización y afines.
- VI. Otorgar constancias, diplomas, reconocimientos y certificados de estudios, grados y títulos en su caso, de conformidad con las disposiciones aplicables.
- VII. Prestar servicios de salud en aspectos preventivos, curativos y de rehabilitación en sus áreas de especialización.
- VIII. Proporcionar consulta externa, atención hospitalaria y servicios de urgencias a la población que requiera atención médica en sus áreas de especialización, hasta el límite de su capacidad instalada.
- IX. Asesorar y formular opiniones a la Secretaría de Salud cuando sean requeridos para ello.
- X. Asesorar y opinar en asuntos relacionados con el área de su especialización, cuando les sea solicitado por instituciones públicas de salud en el territorio del Estado.
- XI. Promover acciones para la prevención de la salud y en lo relativo a padecimientos propios de sus especialidades.
- XII. Regular los procedimientos de selección e ingresos de los interesados en estudios de postgrado y establecer las normas para su permanencia de acuerdo a las disposiciones aplicables.
- XIII. Estimular al personal directivo, docente, médico y de apoyo para su superación permanente, favoreciendo la formación personal.
- XIV. Fortalecer el tercer nivel de atención en las áreas de su especialización.
- XV. Contribuir en el abatimiento de los índices de mortalidad en sus áreas de especialización.
- XVI. Actuar como órgano de consulta técnica y normativa en su materia de las dependencias y organismos auxiliares del Gobierno del Estado de México.
- XVII. Prestar consultoría a título oneroso a personas de derecho privado.

XVIII. Coadyuvar con la Secretaría de Salud en la actualización de las estadísticas sobre la situación sanitaria de la entidad respecto a la materia de su especialización.

XIX. Realizar las demás actividades que le corresponden para el cumplimiento de su objeto.

- c) Ejercicio fiscal: La actividad fiscal del Instituto es de hospitales del sector público dedicados a otras especialidades médicas, dentro de sus obligaciones fiscales se encuentran, declaración mensual de retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR), por Sueldos y Salarios, declaración mensual de retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) Servicios Profesionales, Declaración Anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde se informe sobre los pagos y retenciones de Servicios Profesionales, así como la de Sueldos y Salarios.
- d) Regimen Juridico: El Instituto Materno Infantil del Estado de México, se rige bajo el Titulo III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta como “Persona Moral sin fines de lucro”
- e) Consideraciones fiscales del ente: Retención del Impuesto Sobre la Renta.
- f) Estructura organizacional básica:

**Organigrama**



**DESDOBLAMIENTO DE LA CONTRALORIA INTERNA**



g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario: Se cuenta con un Fideicomiso para apoyo de los enfermos crónicos del Hospital del Niño, cuyos fondos son controlados a través de un Comité Técnico que es el Órgano encargado de autorizar los recursos que se requieren para cubrir los gastos del Instituto, con cargo a los productos que generan los recursos Fideicomitados.



## **5. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Los Estados Financieros han sido preparados de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las bases y criterios contables establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, se ha observado la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y las disposiciones legales aplicables.

De conformidad con el Artículo 22 de la Ley de Contabilidad “los postulados tienen como objetivo sustentar técnicamente la Contabilidad Gubernamental, así como organizar la efectiva sistematización que permite la obtención de información veraz, clara y concisa”.

Los Postulados Básicos representan uno de los elementos fundamentales que configuran el SGC al permitir la identificación, el análisis, la interpretación, la capacitación, el procesamiento, el reconocimiento de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos que afectan económicamente al ente público. Sustentar de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados a su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

### **Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera**

Los Estados Financieros fueron preparados, sobre la base del costo histórico original, modificado hasta el 31 de diciembre de 2007, con los efectos de la inflación, conforme a las disposiciones normativas establecidas en la circular de la Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación, que deben utilizar las Entidades del Sector Auxiliar del Gobierno del Estado de México. Esta norma establece únicamente, la actualización de los inmuebles, mobiliario y equipo, así como la depreciación acumulada del ejercicio, mediante el Método de Ajustes por Cambios en el Nivel General de Precios a la fecha del balance. Este procedimiento de actualización establecido en la citada circular difiere de lo establecido en la NIF B-10 emanado de las normas de información financiera aceptadas en México, el cual también requiere del reconocimiento de los efectos de la inflación en los componentes del patrimonio y del estado de resultados, la determinación del efecto por posición monetaria y la presentación de los estados financieros comparativos a cifras de cierre del 31 de diciembre de 2007.

A partir del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2008, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C., y considerando que en los últimos 7 años la inflación no ha rebasado el 10% anual, se ha decidido no aplicar el procedimiento de revaluación de los bienes muebles e inmuebles.

Asimismo, la NIF B-10 requiere que se reconozcan los efectos de la inflación en la Información Financiera siempre que se considere que sus efectos son relevantes, lo cual ocurre cuando dicha inflación es igual o mayor que el 26 por ciento acumulado durante los tres ejercicios anuales anteriores.

## **6. Políticas de Contabilidad Significativas**

### **a) Registro de operaciones**

El registro de operaciones se realiza con sustento en el presupuesto autorizado para efectuar gasto corriente o de inversión, verificándose que exista disponibilidad de recursos en las partidas a ejercer. El resultado del ejercicio se determina deduciendo de los ingresos del Instituto, integrados por las aportaciones del Gobierno del Estado de México de acuerdo con el presupuesto autorizado y los propios del Instituto recibidos por los servicios prestados.

### **b) Base de registro de gastos e ingresos**

Los gastos se reconocen y se registran cuando se devengan, reconociéndose que están devengados en el momento en que se formaliza la operación, independientemente del documento que la ampare y los ingresos se reconocen cuando se realizan. Al cierre del ejercicio, todos los gastos devengados así como los ingresos realizados efectivamente, son registrados dentro del ejercicio correspondiente.

### **c) Ingresos de Gestión**

Son las cuotas de recuperación recibidas por las actividades que presta el Instituto dentro del Sector Salud.

### **d) Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**

Son las transferencias que se reciben de acuerdo al presupuesto autorizado; éstas, pueden ser aplicadas tanto a gasto corriente como a gasto de inversión.

### **e) Bancos/Tesorería**

Este renglón se encuentra representado principalmente por depósitos bancarios a corto plazo registrados a su valor nominal; los rendimientos obtenidos se registran en ingresos conforme se devengan.

### **f) Inversiones en Instituciones Financieras**

Se encuentra representado por el remanente no ejercido que se utilizará para cubrir compromisos de presupuesto ejercido comprometido en el próximo año fiscal. Las inversiones en valores negociables se encuentran representadas principalmente para depósitos bancarios a corto plazo, valuadas a su costo de adquisición, el cual es similar al valor de mercado.

### **g) Inventarios de Materiales y Suministros**

Se valúan bajo el método de costos promedio

### **h) Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

Los inmuebles se registran inicialmente a su costo de adquisición o construcción según corresponda.

El mobiliario y equipo se registra inicialmente a su costo de adquisición y en caso de bienes donados a su valor de aportación.

**i) Obligaciones de Carácter Laboral**

Las indemnizaciones y compensaciones de retiro y primas de antigüedad que tuviera que pagar el Instituto, en ciertos casos de despido o renuncia de su personal, las reconoce en los egresos del ejercicio en que ocurren. No existe partida presupuestal para la creación de una reserva para estas obligaciones. Se estima que el Gobierno Estatal se hará cargo de cubrir anualmente los pagos extraordinarios que ocurran.

Al respecto el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, establece lo siguiente: “Las entidades no deben registrar ninguna provisión para contingencias por las eventuales indemnizaciones y compensaciones que tenga que pagar a su personal incluso a favor de terceros, en caso de despidos injustificados, así resueltos por los Tribunales correspondientes ó cualquier otra derivada de las relaciones laborales, pues consistentemente las deberán reconocer en el ejercicio en el que se paguen, debido a que es en ese momento cuando se afecta al presupuesto de egresos del ejercicio”.

**j) Hacienda Pública/Patrimonio**

Las cuentas que integran la hacienda pública representan el patrimonio con que cuenta el Instituto, el cual se aumenta por las aportaciones recibidas del Gobierno del Estado de México, Federación, Municipios, personas físicas o morales y por las adjudicaciones y expropiaciones de bienes, así como por el resultado del ejercicio y se disminuye por la baja o donación de bienes muebles e inmuebles que forman parte del patrimonio y por las devoluciones de las aportaciones recibidas.

**k) Ingresos y Egresos**

En el estado de actividades se reconoce como un ingreso al total del subsidio autorizado. La aplicación de dicho subsidio se registra en los distintos capítulos de egresos autorizados en el presupuesto anual. El subsidio pendiente de recibir se registra como una cuenta por cobrar y como un pasivo a corto plazo el presupuesto ejercido no pagado a la fecha de cierre del periodo.

Las cuotas de recuperación cobradas a los pacientes de los hospitales del Instituto son reconocidas como ingresos al momento de su cobro. Asimismo, los servicios prestados al Instituto de Salud del Estado de México, de los pacientes beneficiarios del Seguro Popular, se registran en base a lo devengado.

**l) Presupuesto comprometido**

En cumplimiento a la normatividad presupuestal, vigente, la afectación contable y al presupuesto autorizado del Instituto, se consideran devengados en el momento en el que se inicia el proceso adquisitivo o bien se formaliza la operación independientemente de la forma o documentación

que soporte ese hecho; como celebración de contratos, convenios, pedidos o cualquier figura análoga que signifique una obligación de pago.

#### **m) Postulados Básicos**

De conformidad con el Artículo 22 de la Ley de Contabilidad “los postulados tienen como objetivo sustentar técnicamente la Contabilidad Gubernamental, así como organizar la efectiva sistematización que permite la obtención de información veraz, clara y concisa”.

Los Postulados Básicos representan uno de los elementos fundamentales que configuran el SGC al permitir la identificación, el análisis, la interpretación, la capacitación, el procesamiento, el reconocimiento de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos que afectan económicamente al ente público. Sustentar de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de Estados Financieros; basados a su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

#### **7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

Durante 2014 el Organismo no realizó operaciones en moneda extranjera por lo que este rubro no es aplicable.

#### **8. Reporte Analítico del Activo**

##### a) Vida Útil o porcentajes de depreciación:

La depreciación se calcula bajo el método de línea recta sobre los saldos iniciales de los activos fijos al costo para las inversiones hechas a partir de 2008 y a valor actualizado para las inversiones efectuadas hasta el 31 de diciembre de 2007. Las tasas de depreciación utilizadas son las siguientes:

##### b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos:

<u>Concepto</u>	<u>2015</u>
Vehículos	10%
Ambulancia	20%
Equipo de cómputo	20%
Mobiliario y equipo de oficina	3%
Edificios	2%
Maquinaria y equipo de hospitales	10%

El Instituto no cuenta con bienes dados en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras

##### c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo. N/A

##### d) Riesgos por tipos de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras. N/A

- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad  
N/A
- f) Otras
- g) Desmantelamiento de Activos.  
N/A
- h) Administracion de Activos. El personal adcrito al IMIEM realiza sus funciones haciendo uso correcto de los bienes muebles para el efectivo desempeño laboral.

## **9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

El saldo de este rubro representa los fondos destinados al Fideicomiso para enfermos crónicos del Hospital del Niño, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se reflejan de la siguiente manera.

<b>CONCEPTO</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>
<b>INTERACCIONES CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.</b>		
Capital fideicomiso cta. 520	95,351.4	90,239.8
Un compromiso de peso cta.521	31,691.0	22,739.4
Cambia tus placas por vida Cta. 706	5,838.6	5,660.9
<b>TOTAL</b>	<b>132,881.0</b>	<b>118,640.1</b>

## **10. Reporte de la Recaudación**

Al inicio del ejercicio se tenía previsto recaudar 748 millones 702.4 miles de pesos, que es nuestro presupuesto de ingresos autorizado, durante el ejercicio se realizaron ampliaciones no liquidadas por un importe de 312 millones 90.2 miles de pesos, por lo que se determinó un presupuesto modificado de un mil 60 millones 792.6 miles pesos, obteniendo en el ejercicio un recaudado de un mil 42 millones 824.5 miles de pesos.

## **11. Información Sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

Durante 2015, no se realizó contratación de deuda.

## **12. Calificaciones Otorgadas**

No aplica para el Instituto.

## **13. Procesos de mejora**

El instituto reporta una Aplicación del Ahorro presupuestario del 5 por ciento de los recursos autorizados, en los capítulos 1000, 2000 y 3000, de acuerdo a las medidas de austeridad y disciplina presupuestal del Poder Ejecutivo del estado de México, para el ejercicio fiscal 2015.

## **14. Información por segmentos**

No aplica para el Instituto.

**15. Eventos posteriores al cierre**

No se tienen eventos posteriores al cierre.

**16. Partes relacionadas**

No se cuenta con partes relacionadas.

**17. Responsabilidad sobre la presentación razonable de la Información Contable**

La administración del Instituto Materno Infantil del Estado de México, es responsable de la preparación y presentación de los Estados Financieros de conformidad con las reglas contables indicadas anteriormente y del control interno que la Administración de la entidad consideró necesario para permitir la preparación de estos Estados Financieros libres de desviación importante debido a fraude o error.

# NOTAS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS

## INGRESOS

Se tiene previsto recaudar ingresos por 748 millones 702.4 miles de pesos, durante el ejercicio se tuvieron ampliaciones al presupuesto autorizado de ingresos por 312 millones 090.2 miles de pesos, para quedar con un presupuesto autorizado de un mil 060 millones 792.6 miles de pesos, recaudándose un mil 042 millones 824.5 miles de pesos, con una variación de 17 millones 968.1 miles de pesos, lo cual representó el 1.7 por ciento respecto al monto previsto.

La variación se dio principalmente en Otros Ingresos y Beneficios.

## INGRESOS DE GESTIÓN

Inicialmente se previó recaudar ingresos propios por 192 millones 914.4 miles de pesos, durante el ejercicio se tuvieron ampliaciones presupuestarias en este rubro por 79 millones 064.3 miles de pesos, quedando con un presupuesto autorizado de 271 millones 978.7 miles de pesos, lográndose recaudar 315 millones 717.3 miles de pesos, con una variación de 43 millones 738.6 miles de pesos, lo que representó un menos 16.1 por ciento de más respecto al monto autorizado, los ingresos propios provienen de las cuotas de recuperación que las tres Unidades Médicas del Instituto recaudan por la prestación de los Servicios Médicos, en relación a los tabuladores de precios y a las condiciones socioeconómicas de los pacientes atendidos.

## PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se tiene previsto recaudar 555 millones 788 miles de pesos, recaudándose 551 millones 218.5 miles de pesos, con una variación de 4 millones 569.5 miles de pesos, lo que representa una variación de del .8 por ciento respecto al monto autorizado anual.

## OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

En este rubro se tuvieron ampliaciones por 233 millones 326.1 miles de pesos, de los cuales 187 millones 109.5 miles de pesos corresponden a Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores y 46 millones 216.6 mil pesos a Ingresos Diversos. El importe recaudado fue por 175 millones 888.7 miles de pesos, principalmente por concepto de Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio, Ingresos Diversos e Ingresos Financieros. La variación por 57 millones 437.4 miles de pesos representó el 19.5 por ciento de menos respecto al monto autorizado.

## NOTAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS

### EGRESOS

Se tuvo un presupuesto inicial de 748 millones 702.4 miles de pesos, presentando ampliaciones y traspasos netos de más por 312 millones 090.2 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 1 mil 060 millones 792.6 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 929 millones 405.7 miles de pesos, obteniendo una variación de más por 131 millones 386.8 miles de pesos, equivalente al 12.4 por ciento menos respecto al monto autorizado.

### SERVICIOS PERSONALES

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 552 millones 028.7 miles de pesos, el importe ejercido fue de 542 millones 199.7 miles de pesos, principalmente para el pago de nómina de un mil 707 servidores públicos del Instituto, por lo que tiene un presupuesto por ejercer de 9 millones 829.0 miles de pesos, que representó el 1.8 por ciento menos del monto autorizado. .

La variación obedece principalmente a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

### MATERIALES Y SUMINISTROS

Se autorizaron inicialmente 141 millones 897.9 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones presupuestarias y traspasos netos por 49 millones 048.2 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 190 millones 946.1 miles de pesos. De dicha cantidad, se ejerció 137 millones 836.8 miles de pesos, por lo que se tiene una variación por ejercer de 53 millones 109.3 miles de pesos, lo cual representa el 27.8 por ciento respecto al monto autorizado anual.

El presupuesto ejercido, fue aplicado para la adquisición de materiales y artículos médicos para el desarrollo de las actividades propias de las Unidades Hospitalarias del Instituto, tales como medicamentos, materiales y suministros médicos y reactivos, principalmente.

La variación obedece al cumplimiento en la Contención del Gasto y Ahorro Presupuestal del Ejercicio 2015.

### SERVICIOS GENERALES

El presupuesto inicial de 54 millones 775.8 miles de pesos, se le realizaron traspasos netos y ampliaciones presupuestarias por 56 millones 331.2 miles de pesos, resultando un presupuesto modificado de 111 millones 107.0 miles de pesos. De dicha cantidad, se ejerció 74 millones 144



miles de pesos, por lo que se tiene un importe por ejercer de 36 millones 963 miles de pesos que representa el 33.3 por ciento respecto al monto autorizado anual.

El presupuesto fue aplicado principalmente a la contratación de servicios necesarios para la operación de las Unidades Médicas del Instituto, tales como: Vigilancia, energía eléctrica, teléfono y contratación de servicios de mantenimiento, para equipos médicos, electromédicos y de laboratorio.

La variación obedece al cumplimiento en la Contención del Gasto y Ahorro Presupuestal del Ejercicio 2015.

### **BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**

Durante el ejercicio se dieron ampliaciones presupuestarias y traspasos netos, resultando un presupuesto modificado de 19 millón 601.3 miles de pesos. De dicha cantidad, se ejerció 831.7 miles de pesos, por lo que se tiene un importe por ejercer de 18 millones 769.6 miles de pesos que representa el 95.8 por ciento respecto al monto autorizado anual.

El presupuesto ejercido se aplicó en la adquisición de equipo médico y de laboratorio, muebles y enseres y equipo de cómputo.

### **DEUDA PÚBLICA**

Se autorizó ampliación presupuestal por 187 millones 109.5 miles de pesos, para cubrir pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio Inmediato Anterior, por concepto de Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales y Bienes Muebles e Inmuebles, de los cuales se ejercieron 174 millones 393.5 miles de pesos, resultando un importe por ejercer de 12 millones 716 mil pesos, lo cual representa el 6.8 por ciento de menos respecto al monto autorizado.